

Energía

ESTACIONES DE SERVICIO

Energía

Estación de Servicio

De acuerdo con lo contenido en la Resolución 40198 de 2021, una estación de servicio se define cómo:

Establecimiento en el cual se almacenan y distribuyen al consumidor final, los combustibles líquidos derivados del petróleo. Dependiendo del tipo de usuario o medio de transporte al que se distribuyan, las estaciones de servicio se clasifican en:

- Estación de Servicio de aviación.
- Estación de Servicio Automotriz.
- Estación de Servicio Fluvial.
- Estación de Servicio Marítima.

Energía

Estación de Servicio de aviación







Establecimientos donde se almacenan y distribuyen combustibles líquidos derivados del petróleo para aeronaves.

Energía

Estación de Servicio Automotriz



Establecimientos donde se almacenan y distribuyen combustibles básicos utilizados para vehículos automotores, los cuales se entregan a partir de equipos fijos (equipos de medida) que llenan directamente los tanques de combustible.

Energía

Estación de Servicio Automotriz









Servicios complementarios tales como:

- Montallantas.
- Cambio de aceite.
- Suministro de GNV
- Electrolineras

Energía

Estación de Servicio fluvial

Establecimientos donde se almacenan y distribuyen combustibles líquidos derivados del petróleo a embarcaciones. Existen tres tipos de Estaciones de tipo fluvial:

- Tipo 1. Aquellas que cuentan con tanques de almacenamiento instalados en el Artefacto Naval, no autopropulsado y anclado o asegurado en un lugar con traslado de acuerdo al nivel del cuerpo de agua.
- Tipo 2. Aquellas que cuentan con muelle, y en este se encuentra ubicado el medidor de combustibles.
- Tipo 3. Aquellas en las que toda la instalación se encuentra en tierra firme y no cuentan con muelle, pudiendo abastecer tanto embarcaciones como vehículos automotores.

Energía

¿Qué tipo de Estación de Servicio fluvial son?







Energía

Estación de Servicio Marítima





Establecimientos donde se almacenan y distribuyen combustibles líquidos derivados del petróleo, destinados exclusivamente para buques o naves.

INFRAESTRUCTURA DE ESTACIONES DE SERVICIO

Energía

Áreas de infraestructura en una EDS

Las Estaciones De Servicio cuentan con las siguientes áreas en su infraestructura:

- Zona de abastecimiento.
- Zona de almacenamiento de RESPEL.
- Área de tanques de almacenamiento.
- Cuarto Eléctrico y red eléctrica.
- Mecanismos y equipos contra incendio.
- Redes de aguas (hidrosanitarias, pluviales e hidrocarburadas).
- Estructuras de oficinas, bodegas y servicios complementarios.

Energía

Zona de abastecimiento

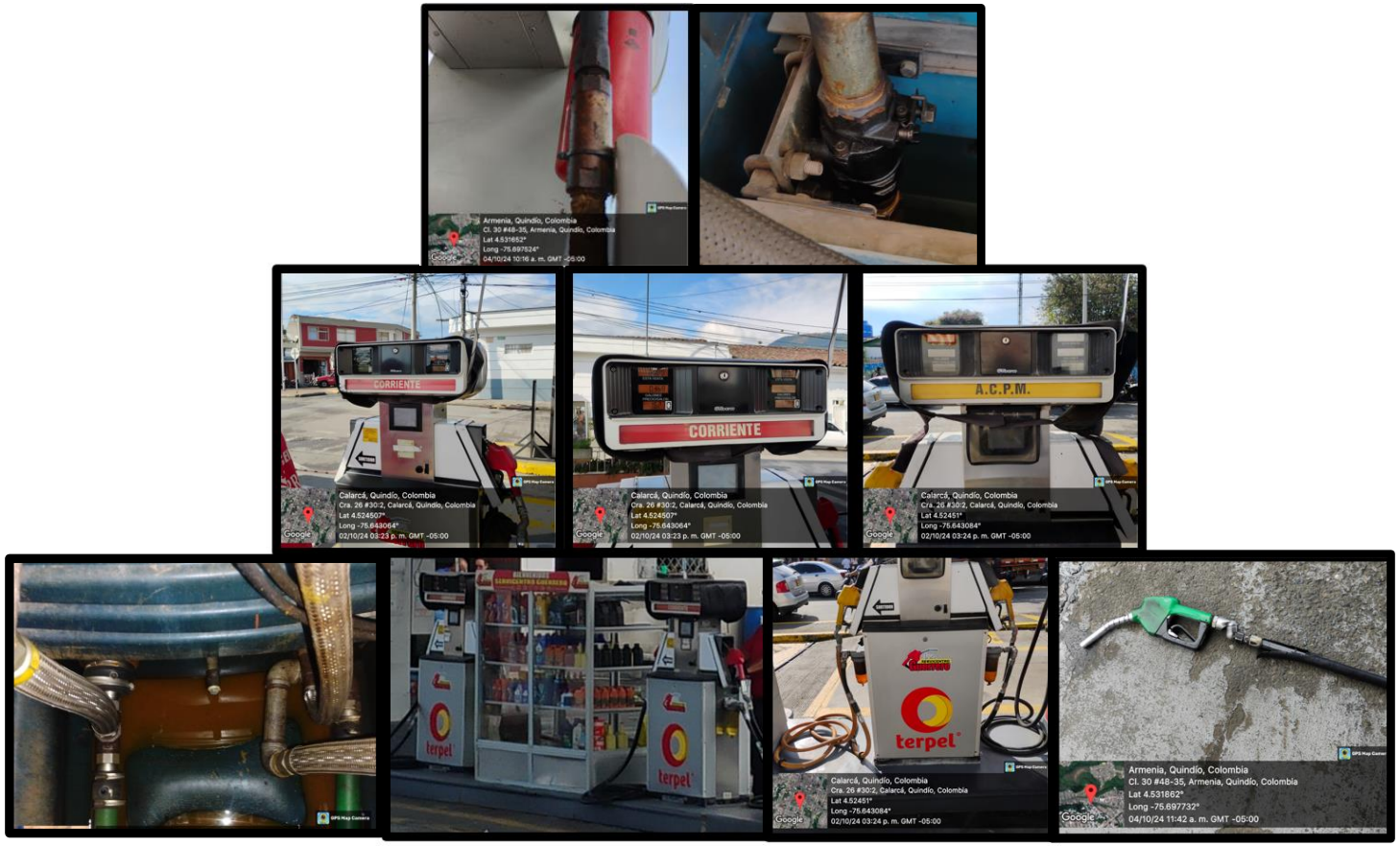


Área donde se llevan a cabo las operaciones de abastecimiento de combustible a los vehículos o embarcaciones, sea de forma directa al usuario final o a los dispositivos, vehículos y equipos que llevaran el combustible hasta el punto donde están ubicados las aeronaves o embarcaciones de mayor calado que así lo requieran.

Energía

Aspectos a considerar

Equipos de medición



- ✓ Indicación de productos y precios.
- ✓ Distancia entre equipos de medición.
- ✓ Estado de pistolas, mangueras, y breakaways.
- ✓ Barreras vehiculares laterales .
- ✓ Anclaje de las válvulas de seguridad.
- ✓ Verificación de cajas de contención libres de líquidos.
- ✓ Distancia a fuentes de ignición.

Energía

Otros aspectos a considerar en la zona de abastecimiento.



- ✓ Publicación de productos, precios y horario en totem comercial.
- ✓ Estado de la cubierta o canopy.
- ✓ Estado de la pista.
- ✓ Espacio de zona de llenado.
- ✓ Altura de barreras vehiculares.
- ✓ Especificaciones rejilla perimetral de la zona de abastecimiento (anchura, profundidad y tipo).
- ✓ Conexiones de tuberías y accesorios con Gasoil.

Energía

Almacenamiento RESPEL





Espacio establecido para el almacenamiento de Residuos Peligrosos generados en la Estación de Servicio y los servicios complementarios con los que llegue a contar el establecimiento.

Entre los aspectos a considerar están los siguientes:

- ✓ Espacio independiente y debidamente etiquetado.
- ✓ Espacio cerrado con puerta o rejilla.
- ✓ Especificaciones que mitiguen el riesgo de derrames.
- ✓ Verificar condiciones de almacenamiento.
- ✓ En caso de contar con cuarto de lodos, verificar el estado.

Energía

Zona de Tanques de almacenamiento





Área donde se almacenan los combustibles líquidos que se expenden en la Estación de Servicio.

Los Tanques de almacenamiento pueden ser:

- Subterráneos
- Superficiales
- En Bóveda

Energía

Aspectos a considerar

Tanques de almacenamiento

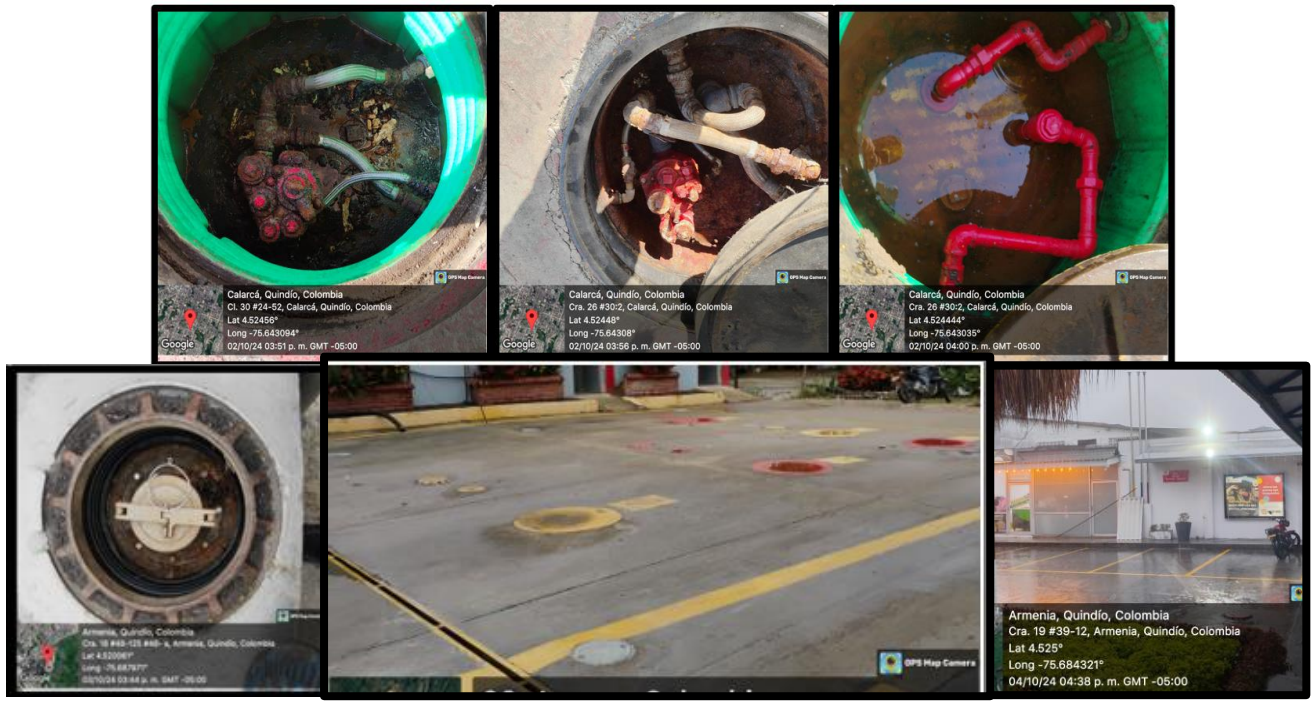


- ✓ Distancia de tanques a paredes de edificaciones o predios colindantes.
- ✓ Verificar la existencia de tanques fuera de uso.
- ✓ Distancia entre tanques.
- ✓ Estado de físico y estético de los tanques.
- ✓ Verificar muro de contención de la zona de tanques.
- ✓ Capacidad de almacenamiento (aplica en tanques superficiales)

Energía

Aspectos a considerar

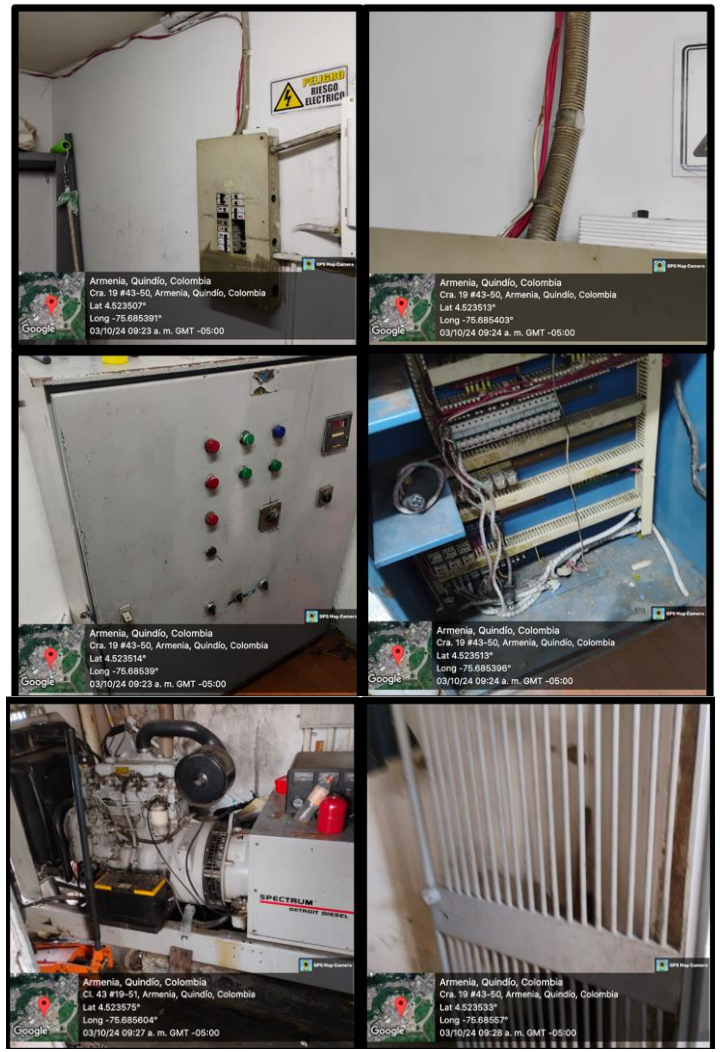
Tanques de almacenamiento



- ✓ Verificar estado y ausencia de líquido en contenedores de bombas electrosumergibles.
- ✓ Verificar estado y ausencia de líquidos en Spill container.
- ✓ Especificaciones de tubos de venteo.
- ✓ Altura de chaflan en tapas de Spill Container y bombas electrtosumergibles.

Energía

Cuarto y redes eléctricas



Zona donde se aloja el gabinete central de cableado eléctrico del establecimiento, así como el equipo eléctrico de respaldo.

Entre los aspectos a considerar se encuentran:

- Cumplimiento del reglamento RETIE.
- El cableado debe estar entubado.
- Estado y especificaciones de planta eléctrica.
- Estado de cableados, tomacorrientes, ausencia de cables expuestos y empalmes.

Energía

Mecanismos y equipos contra incendio



Equipos y mecanismos de prevención y extinción de incendios que se ubican en las distintas áreas criticas de las EDS. Entre los aspectos que se deben considerar se encuentran los siguientes:

- Altura de colocación de extintores.
- Adecuada distribución de extintores.
- Estado, especificaciones etiquetado y vigencia de extintores.
- Funcionamiento de parada de emergencia.
- Correcta publicación de avisos prohibitivos.

Energía

Redes de agua (Hidrosanitaria, pluvial e hidrocarburada)



Consiste en verificar mediante la revisión documental de planos específicos y la inspección visual de ciertos puntos que es posible encontrar dentro de la EDS el flujo de las distintas redes de agua. Se debe considerar los siguientes aspectos:

- Independencia de las distintas redes de agua.
- Sistema de contención o pretratamiento de aguas hidrocarburadas (caja ciega o trampa de grasas).
- Flujo correcto de aguas hidrocarburadas.

Energía

Estructuras adicionales (oficinas, bodegas, servicios complementarios)



Aquellas infraestructuras no criticas y que forman parte de las instalaciones dentro del predio donde funciona la Estación de Servicio:

- Verificación de distancias de fuentes de ignición a la zona de abastecimiento.
- Inspección visual de materiales de las estructuras.
- Accesos que permitan una rápida evacuación en caso de emergencia.
- Flujo de las zona de circulación de vehículos.

Energía

Consideraciones adicionales



Entre los casos y situaciones específicas que se pueden considerar se encuentran:

- ✓ Venta ilegal de combustible.
- ✓ Instalaciones abandonadas.
- ✓ Mas de una EDS funcionando en un mismo predio.
- ✓ Falencia en la documentación general y/o Técnica.

Energía

Underwriters Laboratories



Compañía internacional de Seguridad y certificación de productos. Si un producto lleva este sello (UL), significa que UL ha considerado que una muestra representativa cumple los requisitos de seguridad UL y que el fabricante asegura que ese producto siga cumpliendo con esos requisitos de su producción.

Estas están basados en las normas de seguridad propias publicadas por UL para cada estándar.

Energía

Underwriters Laboratories



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
CERTIFICATE OF COMPLIANCE

Certificado Nº. / Certificate Nº: UL-CO-00019

Referencia de Informe Nº / *Report reference Nº: VI-00019*
Fecha de Emisión / *Issue date: 07 de Febrero de 2018/ February 07 th of 2018*
Válido hasta / *Validity Period: 06 de Febrero de 2021 / February 06 th of 2021*
Fecha de última actualización / *Last update: 07 de Febrero de 2018 / February 07 th of 2018*
Versión / Version: 1

Información del cliente / *Customer information*
Nombre del cliente / *Name of customer:* ***WEG COLOMBIA S.A.S.***
Dirección / *Address:* ***Calle 46° # 82 – 54 Portería II – Bodega 6 y 7***
Ciudad / *City:* ***Bogotá***
País / *Country:* ***Colombia***

UL de Colombia S.A.S certifica que el (los) producto(s) relacionado(s) a continuación
UL de Colombia S.A.S certifies that following product(s)

Producto/ *Product*: ***MOTORES / MOTORS***

Familia / *Family*	Marca comercial / *Trademark*
Motor de Inducción Trifásico -Master Line (Lines M), HGF,W50,W40,W60,WGM,W22 **Motor de Corriente Continua** (DC) Linea D **Motor de Inducción Monofásico o Trifásico** Lines W01 **Motor de Inducción Monofásico** Lines W21	WEG

Familia(s), Modelo(s) y Marca / *Famille(s), and Model(s) and Trademark*

Información adicional / *Additional information*
Para información adicional se incluyen la(s) página(s) Nº 2-11 anexa(s).
Las cuales hacen parte del presente certificado.
For additional information see the annexed page(s) Nº 2-11 which is (are) an integral part of this certificate.

Esquema de certificación / (5)
Certification scheme

Demuestra la conformidad con los requisitos del RETIE- Reglamento de instalaciones eléctricas Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013 (modificada por las resoluciones Resolución 90907 de 25 de octubre de 2013 y Resolución 90795 de 25 de julio de 2014) del Ministerio de Minas y Energía - CAPÍTULO 3 REQUISITOS DE PRODUCTOS ARTÍCULO 20º. REQUERIMIENTOS PARA LOS PRODUCTOS y Numeral **20.21 MOTORES Y GENERADORES ELÉCTRICOS**, emitido por el Ministerio de Minas y Energía del producto: Motor de Inducción Monofásico y/o trifásico, corriente Continua / *It has demonstrated the conformity of the RETIE- Regulation of electrical installations Resolution 90708 of August 30th, 2013 (modified by resolutions Resolution 90907 of October 25, 2013 and Resolution 90795 of July 25, 2014) of the Ministry of Mines and Energy - CHAPTER 3 PRODUCT REQUIREMENTS ARTICLE 20º. REQUIREMENTS FOR PRODUCTS and Numeral* **20.21 *MOTORS AND ELECTRICAL GENERATORS***, *issued by the Ministry of Mines and Energy of the products:* Induction motor Single-phase and / or three-phase, continuous current

Nº. de Acreditación: 16-CPR-002
Vigente a partir del: 2016-11-16

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17065:2012
16-CPR-002

El producto cumple con los requerimientos de la marca UL-CO, del reglamento técnico especificado, del esquema de certificación bajo la cual fue evaluado, y el Contrato de Prestación de Servicios Nº 315 El titular del certificado está autorizado a usar en los productos incluidos en este certificado la marca de conformidad. UL de Colombia S.A.S debe ser informado por escrito de cualquier cambio que se realice al producto de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios (46-IC-F0001).

The product accomplishes the requirements of UL-CO Mark, the regulation requirements, the certification scheme which the product was evaluated, and the contract de provision of services Nº. 315 The holder of the certificate is authorized to use the Conformity Mark for the products listed in this certificate. UL de Colombia S.A.S must be informed in writing about any changes to the product in accordance with the contract on provision of services (46-IC-F0001).

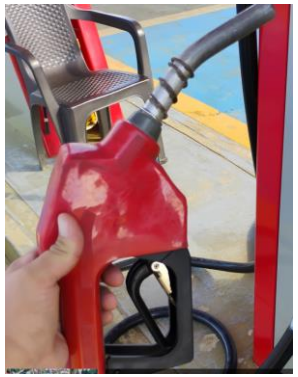
Héctor Garzón Granados
Gerente General / *Country Manager*

Organismo de Certificación / Certification Body: UL de Colombia S.A.S. Carrera 82 No. 103-44, Oficina 305, Edificio Torre del Reloj, Bogotá D.C. Colombia. Tel. +57 (1) 745 0803, +57 (1) 745 8804

Página 1 de 11 / Page 1 of 11

46-IC-F0051 REV. 1.1









Preguntas e inquietudes



Energía